

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 12 de abril de 2024

ACTA N° 4

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, Ing. Agr. Esp. JORGE DUTTO

Secretario General, Ing. Agr. Leandro D. CARBELO

Secretaría a cargo de la Ing. Agr. Elisa DOÑATE

CONSEJEROS PRESENTES

-DOCENTES: AIMAR, María Verónica; AOKI, Antonio Marcelo; RUOSI, Gustavo Ariel; SOLER, Fernando Luis; OCAMPO, Aylén; DA RIVA, Mariano Danilo.

-PERSONAL NO DOCENTE: GATTI, Héctor Luciano.

-EGRESADOS: ALBA, Noelia Casilda.

-ESTUDIANTES: INZE, Fernando Nicolás; HERNÁNDEZ, Juan Felipe; ROJO GÓMEZ, María Candelaria; MONTORO, Santiago Jesús.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ing. Agr. Esp. JORGE DUTTO
VICEDECANO: Dr. Ing. Agr. EDGARD ARIEL RAMPOLDI

TITULARES

Profesores Titulares y Asociados:

LUCINI Enrique Iván
PEN Cecilia Valeria
AIMAR María Verónica

Profesores Adjuntos:

CABANILLAS María Alejandra
RUOSI Gustavo Ariel
SOLER, Fernando Luis

Auxiliares de la Docencia:

OCAMPO Aylén
LUNA, Osvaldo Walter
DA RIVA, Mariano Danilo

Personal No Docente:

GATTI Héctor Luciano

Egresados:

CHIAPPO María Evangelina
ALBA, Noelia Casilda

Estudiantes:

FERNÁNDEZ, Santiago
ARNAUDO, Giuliana
INZE, Fernando Nicolás
BUSTAMANTE, Emiliano
BUSTOS PASSERO, Cristian Federico
HERNÁNDEZ, Juan Felipe

SUPLENTES

BOETTO Graciela Catalina
AOKI Antonio Marcelo
GROSSO Rubén

VALENTINUZZI, María Cecilia
ROLLÁN, Adriana del Carmen
CROCE, Alejandro

MARTÍNEZ LUQUE Luciana
LONDERO, Walter Hugo
MARTINAT, Jimena Elisa

FABIETTI Betiana Vanesa

IBAÑEZ, Carlos Valentín
FERNANDEZ LLANOS, Guillermo

ROJO GÓMEZ, María Candelaria
MONTORO, Santiago Jesús
RUFFINO, Gisela
MASSA, Agustín
SÁNCHEZ ORELLANA, Elein Zulema
CLEPPE, Candelaria



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SUMARIO:

I	-SE DA CUENTA	4
	- Acta Nº 3 de la Sesión Ordinaria del día 22 de marzo de 2024.	
II	-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)	4
III	-INFORME DEL SEÑOR DECANO	4
IV	-DESPACHOS DE COMISIÓN	6
➤	Secretaría de Ciencia y Tecnología: 1	7
➤	Secretaría de Extensión: 2 al 5	7
➤	Docentes. Aumento de dedicación: 6	10
➤	Docentes. Autoriz.(Ord.HCS.Nº5/00 y Mod.Ord.Nº15/10 y 1/18): 7	10
➤	Docentes. Autorizaciones: 8 al 11	11
V	-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN	11
➤	Secretaría de Asuntos Académicos: 1 al 4	12
➤	Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 5 y 6	13
➤	Secretaría de Ciencia y Tecnología: 7	14
➤	Secretaría de Extensión: 8 al 11	14
➤	Docentes. Llamados a concurso: 12 al 15	16
➤	Docentes. Renuncias: 16	18
➤	Docentes. Designaciones por concurso: 17 al 23	18
➤	Docentes. Designaciones interinas. Renovaciones de cargos: 24 al 26	20
➤	Docentes. Designaciones interinas p/cubrir lic. por maternidad: 27	20
➤	Docentes. Autoriz.(Ord.HCS.Nº5/00 y Mod.Ord.Nº15/10 y 1/18): 28	21
➤	Docentes. Autorizaciones: 29	21
➤	Docentes. Licencias: 30	21

Son veintidós (22) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– En la ciudad de Córdoba, a doce días del mes de abril de dos mil veinticuatro, y siendo las 12:04 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Esp. Jorge DUTTO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

**I.
SE DA CUENTA**

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Buenos días.

Tenemos quórum, así que vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

– Por Secretaría General se da cuenta del Acta Nº 3, de la sesión ordinaria del 22 de marzo de 2024, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se dará por aprobada.

**II.
RESOLUCIONES DECANALES
(Se da Cuenta).**

– Por Secretaría General se da cuenta de la Resolución Decanal Nro. 0104, 0105, 0111, 0147, 0155, 0162 y 0163 de 2024.

**III.
INFORME DEL SEÑOR DECANO**

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Un par de cuestiones: lo primero es informativo, es poner en conocimiento de ustedes que el señor Vicedecano ha sido designado, en representación de la Universidad, para integrar el Consejo Regional del INTA, por un lado; y, por otro lado, también es el nuevo representante de la Universidad en la Red Científico Tecnológica de Maní, que la Universidad integra. Les informo para que todos tengan conocimiento y para desearle el mejor de los éxitos en estas gestiones que inicia. En ambos casos en reemplazo de Marcelo, porque en el INTA ya no podía más, y en el otro porque, por los trabajos, se le había complejizado a Marcelo.

SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).- Muchas gracias.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- En esta línea, con la Fundación Maní y con la Cámara de Maní propusimos, desde la Facultad, conformar una red de ensayos de Maní - con el mismo formato que hacemos en la Facultad desde hace 7, 8 años- en las otras



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



provincias donde se está empezando a desarrollar el maní, a través de AUDEAS, con las facultades de Agronomía. En esto vamos a estar avanzando la semana que viene, en una reunión que tenemos allí. Ya lo planteé en AUDEAS y les pareció muy bien, así que vamos a hacer una red, que va a coordinar la Facultad, que va a estar integradas por seis facultades de Agronomía de seis provincias distintas.

Por otra parte, habrán visto que ya empezó la obra de las Aulas Sur, que viene lenta.

También, quiero comentarles que la semana pasada estuve en una reunión con el Ministro de Educación de la Provincia, era una reunión que le habíamos pedido como AUDEAS. Fuimos las Facultades de Agronomía de la Provincia de Córdoba, las públicas, vino la Decana de Río Cuarto, la Decana de Villa María, e invitamos también al Decano de la Católica -si bien no está en AUDEAS, lo invitamos porque venimos con una mesa de trabajo desde hace mucho tiempo-, y el presidente del Colegio de Ingenieros Agrónomos a plantear la problemática que había con nuestros egresados para dar clases en el nivel medio.

En el año 2022 salió una resolución que afectaba el año 2023, por la que en muchas materias donde los egresados tenían título habilitante, pasaron a tener título supletorio; eso implicaba que había muchas materias que no podían dar en la medida que hubiera docentes de los otros profesorados. Hicimos el planteo y nos manifestaron que lo vienen revisando; habían receptado el planteo que le habíamos hecho por escrito, ya están revisando esa resolución, así que están viendo que, por ejemplo, en Maquinaria Agrícola, que estábamos como título supletorio, ahora vamos a pasar a estar con título habilitante, y así en muchas materias en las que dejamos de tener esa condición de título habilitante y pasamos a título supletorio.

Va a haber algunas materias en las que no vamos a tener título habilitante, y nos dio algunas razones. Por ejemplo, en Biología, nos dijo que el enfoque de la biología en el colegio de nivel medio tiene que ver mucho con la biología humana, y ni nosotros ni los veterinarios tenemos un enfoque de la biología humana. Entonces, esas cosas son entendibles, pero está bueno también que nos digan los motivos por los cuales no en algunas.

Y lo que sí van a tener que tener es el trayecto pedagógico.

Otra cosa importante es que la provincia, de tener solo dos lugares donde se hacían esos trayectos pedagógicos, este año habilitó 30 lugares más en el interior de la provincia, y también está la posibilidad de que podamos hacer un trayecto específico para nuestros propios egresados y que el Ministerio lo valide y, si llegamos a decidir encarar el profesorado en ciencias agropecuarias como carrera, ellos obviamente lo van a validar, porque si te lo aprueba el Ministerio de Educación de Nación –dicen- nosotros no podemos no reconocerlo. Ese es un proyecto que nos parece que puede ser interesante empezar a caminar.

El 24 y 25 de abril tenemos la primera plenaria del año de AUDEAS. Ahí, entre varias cosas, vamos a comentar que hace 15 días estuvimos reunidos, como AUDEAS, con el Subsecretario Político Universitario, con la gente de SENASA y con la gente de CONEAU, para ver qué está viendo CONEAU en esta prórroga que tenemos, qué información nueva tenemos que cargar, para ir ajustando un poco eso para tener tiempo de poder trabajarlo en el año.

Ayer recibimos un comunicado donde nos enviaban el listado de evaluadores para Ingeniería Zootecnista, para ver si tenemos necesidad de recusar a alguno de ellos; y también hemos visto cuáles son los profesores nuestros que van a ser evaluadores de Zootecnia: María Verónica, Ale Cabanillas, Esteban Sánchez González; muchos de los profesores que habíamos propuesto en base a los requisitos están en ese listado, y también



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



hemos observado que hay un evaluador fallecido y dos ya jubilados, entonces, si bien no vamos a recusar, vamos a informar y comunicar esa situación.

Y ahí nos confirman que la fecha de cierre o de vencimiento de la carga de la información para Zootecnia es el 31 de marzo del 2025, así que en eso estamos.

También quiero informar que, en este proceso de internacionalización que tenemos, hace unos días fueron dos profesoras nuestras a dar un curso posgrado a Ecuador -fue Claudia Romero y Caro Moreno- y ahora, a partir de eso, estamos trabajando en un convenio para realizar un doctorado doble titulado con la universidad, así que venimos bastante bien; creo que nos han hecho quedar bien las profesoras.

Otra información, que seguramente ya habrán visto por los medios, es que hay una convocatoria a una marcha para el 23 de abril, convocada por el CIN; digo esto para que lo sepan. La Universidad todavía no nos ha comunicado si va a haber alguna modalidad especial de convocatoria a la marcha, pero en cuanto tengamos las novedades se las vamos a transmitir para que quienes quieran sumarse puedan hacerlo.

Estamos, señor secretario.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).- Antes de pasar a tratar los despachos de comisión, en la reunión de comisión de esta mañana acordamos tratar sobre tablas los puntos 1 al 30 del Orden del Día de las Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento; todos tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- En consideración la moción de tratar sobre tablas todos los temas del Orden del Día de la comisión, del 1 al 30.

*– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Aprobada.

Los tratamos al finalizar el Orden del Día de la sesión.

IV. DESPACHOS DE COMISIÓN.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).- Pasamos a los despachos de comisión.

SR. CONS. GATTI.- Pido la palabra, señor Decano.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Sí, consejero Gatti.

SR. CONS. GATTI.- Propongo al Cuerpo que tratemos en bloque los puntos 1 al 11 del Orden del Día de la sesión ordinaria del día de la fecha, por tener despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- En consideración la moción del consejero Gatti de tratar en bloque los puntos 1 al 11 del Orden del Día de la sesión.

*– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Aprobada.

En consideración en bloque los puntos 1 al 11 del Orden del Día de la sesión.

Secretaría de Ciencia y Tecnología

1.

EX – 2024 – 00195469 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 4, referido a autorizar la realización de los Talleres formativos en el marco de la convocatoria del **Programa de Promoción a la Iniciación en Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (PROIINDIT) 2024**, destinados a los docentes inscriptos en la Convocatoria PROIINDIT 2024, a realizarse los días 7, 14 y 21 de mayo de 2024, con una carga horaria total de 6 horas (2 horas por jornada). La asistencia y acreditación de estos Talleres se llevará sin costo alguno para los mismos.

Docente Coordinador:

Lic. Mgter. María Andrea Martínez Rojas (Leg. N° 57.978)

Secretaría de Extensión

2.

EX – 2024 – 00184605 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Extensión y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 5, referido a declarar de Interés Institucional la **“Colecta de Leche #Copate 2024”**, dirigida a instituciones educativas, organizaciones públicas y privadas de la ciudad, durante los meses de abril a mayo de 2024, según nota de invitación cursada por la Fundación Banco de Alimentos Córdoba. Dada la importancia de esta actividad solidaria, desde esta Institución se adhiere a la campaña de difusión brindando el apoyo logístico para la misma, tal como se viene haciendo en años anteriores, en el marco del Programa de la FCA SOLIDARIA, dependiente de la Secretaría de Extensión de la FCA-UNC.

3.

EX – 2024 – 00146439 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Extensión y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 12, referido a autorizar la realización del **Curso titulado: “Producción de plantines de calidad genética y sanitaria para abastecer campañas de forestación”**, a llevarse a cabo del 22 al 26 de abril de 2024, con una duración de 16 horas en total, de manera virtual sincrónica y asincrónica, a través de Google Meet y del Aula Virtual de la FCA-UNC, respectivamente. El mismo está dirigido a viveristas, estudiantes, docentes, municipios y productores interesados en la temática y podrá repetirse según demanda en fecha a convenir por los diferentes actores, con un CUPO de 100 personas por cohorte. El costo total del Curso es de \$10.000, el cual será abonado al Área Económica Financiera de la FCA-UNC. Se prevé 2 becas para estudiantes de la FCA-UNC y 3 becas a viveristas.

COORDINADORA: Dra. Marisa Jacqueline JOSEAU

DISERTANTES DE LA FCA :



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Dra. Ing. Agr. Marisa Jacqueline JOSEAU
Mgter. Ing. Agr. Sandra L. RODRIGUEZ REARTES
Dr. Ing. Agr. Javier E. FRASSONI
Ing. Agr. Sebastián Abel ARNULFI
Ing. Agr. Pablo M. DELFINO
Ing. Agr. Fernando DELL'INOCENTI
Dra. Biol. Patricia FICHETTI
Ing. Agr. Gabriela Elisabet BOAGLIO
Mgter. Ing. Agr. María Virginia de la TORRE

DISERTANTES INVITADOS/AS:

Ing. Agr. Claudio E. SALGADO
Ing. Agr. Miguel A. SONZINI
Ing. Agr. María Florencia MOLINA
Ing. Agr. María Gabriela PONZETTI
Mgter. Ing. Agr. Martha Y. CONLES (ex docente de la Casa)

COLABORADORES:

En Entrevistas/videos de expertos: Ing. Agr. Alejandro MARON; Ing. Agr. Mgter. Dr. Diego LÓPEZ LAUENSTEIN y Biól. Dra. Mariana MELCHIORE
En Producción de Plantines: Estudiantes de Ciencias Agropecuarias: JALA CHOQUE Stay Chun Oliver. FRANCHETTO Lucía Aldana. BRESSO Mateo José, RÍOS AGUILERA Esteban. QUINTEROS Diamela y OVIEDO Agustina.

Se deberá otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular "Formación Integral" o "Formación Integral y Social Universitaria" de la carrera que corresponda, en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA.

4.

EX – 2024 – 00146496 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Extensión y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 12, referido a autorizar la realización del "**Curso de Actualización Profesional en el Área Forestal 2024**", a llevarse a cabo del 29 de abril al 10 junio del 2024, de manera asincrónica en horario disponible las 24 horas a través del Aula Virtual de la FCA-UNC y sincrónica con Google Meet, distribuido en 10 módulos, y un cupo de 60 participantes. El mismo está dirigido a Ingenieros Agrónomos e Ingenieros Forestales, Biólogos y Estudiantes del último año de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la FCA-UNC. **ACREDITACIÓN:** evaluación final escrita.

El costo total es de \$42.000. Para aquellos alumnos de este Curso, que tengan aprobado el espacio curricular Arboricultura de la FCA y/o Silvicultura (de esta unidad académica y otras), no es obligatorio cursar los módulos 1 al 6, siendo obligatorio, cursar los restantes módulos. El curso se aprueba con la evaluación de los contenidos de todos los módulos al finalizar el dictado del mismo. Los módulos del 7 al 10 tendrán un costo de \$21.000 y los módulos individuales tendrán un costo de \$5.000. Se otorgarán 2 becas para estudiantes de grado del último año de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la FCA-UNC, para todos los módulos y 3 becas a viveristas en el Módulo 7. Se adjunta Cronograma completo como ANEXO I.

COORDINADORA: Ing. Agr. Dra. M. Jacqueline JOSEAU

DISERTANTES DE LA FCA

- Ing. Agr. Dra. M. Jacqueline JOSEAU
- Ing. Agr. Mgter. Sandra L. RODRIGUEZ REARTES



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- Ing. Agr. Dr. Javier E. FRASSONI
- Ing. Agr. Pablo M. DELFINO
- Ing. Agr. Fernando DELL'INOCENTI

DISERTANTES INVITADOS:

- Secretario de Agricultura Ing. Agr. Marcos O. BLANDA
- Ing. Agr. Jorge Dante de PRADA
- Ing. Agr. Luis E. MONGUILLOT DECCICO
- Ing. Agr. Natalia Alejandra CONTIN
- Ing. Agr. Claudio E. SALGADO
- Ing. Agr. Mgter. Martha Y. CONLES
- Biol. Luisina Valeria BATTISTÓN
- Ing. Agr. Esteban Eduardo ZUPAN

COLABORADORES:

En Entrevistas/videos de Asesores Agro-forestales:

- Ing. Agr. Eduardo CASTRO
- Ing. Agr. Bettiana Rosa BERTAPELLE
- Ing. Agr. Luis ARGÜELLO PITT

En el Módulo VIVERO -VII:

- Ing. Agr. Alejandro MARON
- Ing. Agr. Mgter. Dr. Diego LOPEZ LAUENSTEIN
- Ing. Agr. Dra. Mariana MELCHIORE

Se deberá otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular "Formación Integral" o "Formación Integral y Social Universitaria" de la carrera que corresponda, en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA.

5.

EX – 2024 – 00188421 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Extensión y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 11, referido a autorizar, declarar de Interés Institucional y convalidar la realización de la "**Jornada de sanidad de garbanzo y otras legumbres: Uniendo la investigación con el campo**", llevada a cabo el día 12 de abril de 2024, en el Auditorio de la Reforma de esta Facultad, de 9 a 12 horas, destinada a Productores, Profesionales, Técnicos, Estudiantes y Público en general, con entrada libre y gratuita para los mismos.

COORDINADORES:

- PASTOR, Estela Silvina - IPAVE-CIAP-INTA (coordinación general. Abordaje y selección de temáticas de interés, búsqueda de sponsor y recursos para cubrir los gastos pertinentes a la jornada)
- RODRÍGUEZ PARDINA, Patricia - IPAVE-CIAP-INTA (coordinación general. Abordaje y selección de temáticas de interés, búsqueda de sponsor y recursos para cubrir los gastos pertinentes a la jornada)
- PÉREZ, Alejandro Andrés - FCA-UNC (coordinación general. Abordaje y selección de temáticas de interés, búsqueda de sponsor y recursos para cubrir los gastos pertinentes a la jornada)

ORGANIZADORES:

- Ing. Agr. Bruno PUGLIESE – INTA-CONICET. Doctorando EPG. FCA-UNC
- Ing. Agr. Juan ITURBURU - Asesor privado en empresa productora de legumbres

DISERTANTES DE LA FCA:



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- Ing. Agr. Dr. Alejandro Andrés PÉREZ - Legajo N°: 44.451
- Ing. Agr. Carlos Daniel PINOTTI - Leg. N° 49.637
- Ing. Agr. Ignacio Nahuel ROLLHAISER - Leg. N° 54.741

DISERTANTES INVITADOS/AS:

- Dr. Lucio VALETTI. Investigador. IPAVE-INTA
- Dra. Marianela RODRIGUEZ. Investigadora. Coord. de proyecto I084 del CIAP-INTA
- PASTOR, Silvina Estela DNI: 17114563 – IPAVE-INTA
- PUGLIESE, Bruno - INTA-CONICET
- RODRÍGUEZ PARDINA, Patricia DNI: 13.819.164 – IPAVE-INTA

Se deberá otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular “Formación Integral” o “Formación Integral y Social Universitaria” de la carrera que corresponda, en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA.

Docentes. Aumento de dedicación.

6.

EX – 2022 – 00273251 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN:

➤ Otorgar un aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva al **Ing. Agr. Alejandro Rafael TOBAL CABRERA**, Leg. N° 52.761, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación exclusiva, en el Área de Ética y Desarrollo Personal dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos, desde el 1° de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

• De acuerdo a la Resolución del HCD N° 195/18, Art. 1º, el docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años. –

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Alejandro Rafael TOBAL CABRERA, Leg. N° 52.761, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva, por Concurso, en el Área de Ética y Desarrollo Personal dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos, a partir del 1º de abril de 2024 y hasta el 23 de junio de 2025 (fecha en que finaliza el Concurso en el cargo aludido).

Docentes. Autorizaciones (ORD. HCS. N° 5/00 Y SU MOD. ORD. N° 15/10 Y 1/18)

7.

EX – 2024 – 00173541 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y en consecuencia convalidar lo actuado por el **Ing. Agr. Gabriel Augusto MANERA**, Leg. 32.013, Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, que cumple funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Industrias Agrícolas del Departamento de Producción Vegetal, para dictar clases en el espacio curricular “Recibo y Almacenamiento de Granos” en la Carrera de Tecnicatura Superior en Molienda de Cereales y Oleaginosas del Instituto Superior Villa del Rosario, con una duración de 3,30 (tres - treinta) horas semanales; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y sus modificatorias Ordenanzas del citado Cuerpo N° 15/10 y 1/18.

Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4º de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



cursos de grado, postgrado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.

Docentes. Autorizaciones.

8.

EX – 2024 – 00160688 – UNC – ME#FCA: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y convalidar lo actuado por el Ing. Agr. Franco Marcelo SUAREZ, D.N.I. N° 38.329.860, como docente libre, en el espacio curricular: Estadística y Biometría de las Carreras de esta Casa, quien desarrolló la temática: Herramientas estadísticas para análisis exploratorio de datos, los días 20 y 22 de marzo del corriente año con una duración de 6 (seis) horas en el primer cuatrimestre.*

9.

EX – 2024 – 00160607 – UNC – ME#FCA: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y convalidar lo actuado por la Ing. Agr. María Paula PACHECO, D.N.I. N°: 27.957.662, como docente libre, en el espacio curricular: Física I de las Carreras de esta Casa, quien desarrolló la temática: Magnitudes y Cinemática Lineal, los días 19 y 26 de marzo del corriente año con una duración de 6 (seis) horas en el primer cuatrimestre.*

10.

EX – 2024 – 00160559 – UNC – ME#FCA: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y convalidar lo actuado por la Lic. Zoe GRILLI, D.N.I. N°: 42.642.167, como docente libre, en el espacio curricular: Física I de las Carreras de esta Casa, quien desarrolló la temática: Magnitudes y Cinemática Lineal, los días 20 y 27 de marzo del corriente año con una duración de 6 (seis) horas en el primer cuatrimestre.*

11.

EX – 2024 – 00190834 – UNC – ME#FCA: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar a la Arq. Mgter. Ana Gabriela SALA, con D.N.I. N° 16.947.290 como docente libre en los Espacios Curriculares: Planificación de Manejo Técnico II y Taller de Técnicas de Manejo II de la Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura de esta Facultad, para desarrollar la temática: “Presentación Proyecto Ejecutivo Parque de las Energías – EPEC”, su participación será de 10 (diez) horas en el primer cuatrimestre de 09:00 a 14:00 h los días 17 de abril y 22 de mayo del corriente año; y de 10 (diez) horas en el segundo cuatrimestre de 09:00 a 14:00 h los días 28 de agosto y 18 de septiembre del corriente año.*

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS.**

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Aprobados.

V.

NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Pasamos al tratamiento sobre tablas de los puntos 1 al 30 del Orden del Día, tal como se acordó en la reunión de las Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento. Entiendo que todos tienen despacho.

SRA. CONS. OCAMPO.- Solicito autorización para abstenerme en el punto 9, por estar involucrada.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Vamos a consignar la abstención de la consejera Aylén en el punto 9, aunque no es necesario.

Además, en el expediente del punto 1 está mal consignado el apellido del abanderado; en lugar de Konic es Kotic, tenemos que hacer esa rectificación.

Consejero Gatti.

SR. CONS. GATTI.- De la misma manera, solicito al Cuerpo el tratamiento en bloque de los puntos 1 al 30 del Orden del Día de la comisión del día de la fecha. Todos tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- En consideración la moción del consejero Gatti de tratar en bloque los puntos 1 al 30 del Orden del Día de la comisión de hoy.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Aprobada.

Con la abstención de la consejera Ocampo en el punto 9 y la rectificación mencionada en el punto 1, en consideración en bloque los puntos 1 al 30 del Orden del Día de la comisión.

Secretaría de Asuntos Académicos

1.

EX-2024-00202565-UNC-ME#FCA: Dra. Silvia Patricia GIL. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 8, Proyecto de Resolución referido a designar **Abanderado y Escoltas** de esta Casa de Estudios para el presente Ciclo Académico a los siguientes alumnos, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 03/05 y en la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 260/19, a saber:

	APELLIDO Y NOMBRES	AÑO DE INGRESO	D.N.I. N°	PROMEDIO
ABANDERADO	KONIC, MATEO ANDRÉS	2020	43.651.979	8.42 (ocho puntos con cuarenta y dos centésimas)
1^{ra} ESCOLTA TITULAR	LUCERO, AXEL DANIEL	2020	43.134.291	8.36 (ocho puntos con treinta y seis centésimas)
2^{da} ESCOLTA TITULAR	GÓMEZ MARÓN, SANTIAGO	2021	44.768.604	8.75 (ocho puntos con setenta y cinco centésimas)



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



	ALEJANDRO			centésimas)
1^{ra} ESCOLTA SUPLENTE	COLAZO, EZEQUIEL DAVID	2020	43.411.420	8.26 (ocho puntos con veintiséis centésimas)
2^{da} ESCOLTA SUPLENTE	PRETINI, IGNACIO MARTIN	2021	44.767.918	8.67 (ocho puntos con sesenta y siete centésimas)

2.

EX-2024-00208162-UNC-ME#FCA: Secretaría de Asuntos Académicos y Subsecretaría de Acreditación. Secretaría de Asuntos Académicos y Subsecretaría de Acreditación elevan al Honorable Consejo Directivo, a orden 3, Proyecto de Resolución referido a reconocer y agradecer la labor realizada por la **DG. Jimena Elizabeth Hure** (legajo 50.990) en el proceso de Acreditación por CONEAU de las carreras Ingeniería Agronómica e Ingeniería Zootecnista.

3.

EX-2024-00206387-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. M. V. María Alejandra CABANILLAS. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 8, Proyecto de Resolución referido a autorizar el desarrollo del **Curso Extraprogramático: "Producción Equina"**, destinado a estudiantes de Ingeniería Agronómica, el cual tendrá una duración de 54 (cincuenta y cuatro) horas, con evaluación, el mismo estará coordinado por el Méd. Vet. Néstor Elio GRANDOLI, y cuyo programa forma parte de la presente Resolución. A los estudiantes que realicen el curso se les otorgará los créditos correspondientes para el Espacio Curricular: Formación Integral.

4.

EX-2024-00225871-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Esp. Luciano LOCATI. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 7, Proyecto de Resolución referido a aprobar el desarrollo del redictado de la **"Diplomatura Universitaria en Agroecología y Soberanía Alimentaria"**, aprobada por RHCD-2022-480-E-UNC-DEC#FCA, la misma se encuadra en la Carta Acuerdo de Cooperación Institucional entre la Facultad de Ciencias Agropecuarias y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, la cual se encuentra vigente; y cuyo programa forma parte de la presente Resolución.

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados.

5.

EX-2024-00227331-UNC-ME#FCA: Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 8, Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados la realización del **Curso de Posgrado: "Habitar-hacer las instituciones educativas: entre pertenencias, conflictividades y apuestas a lo común"**, coordinado por la Lic. en Educ. Dra. Claudia del Huerto Romero, como docente la Lic. Dra. Andrea Martino, con un total de 20 (veinte) horas de docencia (interacción pedagógica docente-estudiante) más 30 (treinta) horas de trabajo autónomo del estudiante, totalizando 50 (cincuenta) horas de curso, otorgando 1 (un) crédito/RTF, equivalente a 2 CRE para carreras de posgrado (doctorados y maestrías). El curso se realizará con



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



modalidad presencial (virtual sincrónica) en el primer semestre del año 2024. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2024.

6.

EX-2024-00227332-UNC-ME#FCA: Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 7, Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados la realización del **Curso de Posgrado: "Ecología Humana"**, coordinado y dictado por el Ing. Agr. Dr. Marcos Sebastián Karlin con un total de 40 (cuarenta) horas de docencia (interacción pedagógica docente-estudiante) y 60 (sesenta) horas de trabajo autónomo del estudiante, lo que hacen un total de 100 (cien) horas, otorgando 2 (dos) créditos/RTF, equivalentes a 4 CRE para carreras de posgrado (doctorados y maestrías). El curso se realizará en modalidad presencial (virtual sincrónica más actividades asincrónicas) en el primer semestre del año 2024. Siendo su arancel, el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2024.

Secretaría de Ciencia y Tecnología

7.

EX-2024-00217911-UNC-ME#FCA: Dra. Ing. Agr. Susana HANG. Secretaría de Ciencia y Tecnología eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 4, Proyecto de Resolución referido a tomar conocimiento de lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Facultad referido a la Resolución **RESOL-2023-390-APN-SECPU#ME** de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, por la cual se aprueba, en el marco de la **Tercera Convocatoria del PROGRAMA ARFAGRI**, el financiamiento para el proyecto de movilidad **5/ARF2023 Sistemas Ganaderos - Una Salud** del cual esta Facultad forma parte.

Secretaría de Extensión

8.

EX-2024-00158601-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Guillermo José DIAZ, Subsecretario de Planificación Institucional de la FCA-UNC. Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 9, Proyecto de Resolución referido a **autorizar** el dictado del **Curso: "Introducción y fortalecimiento de las actividades de moderación / coordinación / facilitación en la conducción de procesos participativos"**, a realizarse en 5 (cinco) encuentros, con modalidad presencial y una duración total de 25 horas reloj, en las siguientes fechas:

Encuentro 1: 27/04/24 de 9:00hs a 14:00hs. Aula 10 SUR. FCA

- Encuentro 2: 3/05/24 de 9:00hs a 14:00hs. Aula 5 AR. FCA
- Encuentro 3: 4/05/24 de 9:00hs a 14:00hs. Aula 10 SUR. FCA
- Encuentro 4: 10/05/24 de 9:00hs a 14:00hs. Aula 5 AR. FCA
- Encuentro 5: 11/05/24 de 9:00hs a 14:00hs. Gabinete de Computación (subsuelo Ed. Principal. FCA)

Dirigido a Profesionales que desempeñan actividades de moderación, coordinación y facilitación, así como también a público en general interesado en conceptos metodológicos y técnicas de moderación de procesos participativos grupales. El costo total del Curso es de \$ 25.000 y un 50% de descuento para agentes de la FCA (5 cupos disponibles), el cual será abonado al Área Económica Financiera de la FCA-UNC. El cupo mínimo es de 15 y máximo de 25 participantes.

ORGANIZADOR Y COORDINADOR:



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- Ing. Agr. Guillermo José DÍAZ - Leg. 43.308, Subsecretario de Planificación Institucional FCA-UNC.

DISERTANTES A CARGO:

- Ing. Agr. Alberto Francisco DAGHERO - DNI N°: 10.320.581
- Analista en Computación. Eduardo RODRÍGUEZ PESCE - DNI N°: 29.074.461 / Legajo: 43.115. Coordinador del Equipo de Moderadores de la FCA (EMo. RHCD-2023-659-UNC-DEC#FCA). Área de Procesamiento de Datos. FCA-UNC.

COLABORACIÓN:

- Equipo de Moderadores de la FCA/UNC (EMo. RHCD-2023-659-UNC-DEC#FCA)

9.

EX-2024-00189573-UNC-ME#FCA: Prof. Ing. Agr. Aylén OCAMPO. Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 7, Proyecto de Resolución referido a tomar conocimiento del **Informe de Actividades Artísticas-Culturales**, que consta a N° de orden **3**, realizadas por el Área de Cultura durante 2023, con la participación del Grupo de Danzas Folklóricas "RAÍCES y el CORO ESTABLE de la Facultad de Ciencias Agropecuarias", dependientes de esta área de la FCA-UNC.

10.

EX-2024-00185282-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Carlos F. ÁLVAREZ. Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 12 Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización del "**34° Curso de Inseminación Artificial en Bovinos**", organizado por la **Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal**, a llevarse a cabo los días 17 al 19 de abril de 2024, según consta a N° orden 10, en las instalaciones de la Cabaña Angus, del Campo Escuela de la FCA-UNC, con una carga horaria total de 32 horas, dirigido a Profesionales, Productores, Técnicos y Estudiantes de las Carreras de Ingeniería Zootecnista y Agronómica de la FCA-UNC, con un cupo de 3 participantes. El costo total es de \$40.000 (cuarenta mil pesos) para profesionales, productores y técnicos, a ser abonados en el Área Económica – Financiera de la FCA-UNC; y se destinará una beca completa para 1 (un) estudiante de esta Casa de Estudios.

ORGANIZADOR / COORDINADOR:

- Ing. Agr. Carlos F. ALVAREZ, Leg. N° 33.579

DISERTANTES DE LA FCA:

- Ing. Agr. Paula Andrea FLORIT, Leg. N° 50.795
- Dr. Jorge Alberto CARCEDO, Leg. N° 29.574
- Ing. Agr. Carlos F. ALVAREZ, Leg. N° 33.579
- M.V. (Esp.) Juan Pablo RAMONDA, Leg. N° 59.480
- Ing. Agr. Natalia Magali PINO, Leg. N° 43.925

Se deberá otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular "Formación Integral" o "Formación Integral y Social Universitaria" de la carrera que corresponda, en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA.

11.

EX-2024-00223545-UNC-ME#FCA: Sr. Federico ZERBONI - Sr. Ignacio GARCIARENA. Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 3 Proyecto de Resolución referido a declarar de Interés Institucional el "**Congreso Maizar 2024: Liberemos nuestro talento colectivo**", a llevarse a cabo el día miércoles 22 de mayo de 2024, en el Complejo Goldcenter de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dada la importancia en la temática, es que se brindará el apoyo y logística de difusión



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



correspondiente, así como también autorización para el uso del Logo Institucional de la FCA-UNC.

Docentes. Llamados a Concurso.

12.

EX-2024-00214817-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 12 Proyecto de Resolución referido al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con Dedicación Semiexclusiva en el Departamento de Agroalimentos para cumplir funciones en los espacios curriculares **“Metodología de la Investigación y Trabajo Final de Grado/Práctica Final”**, ocupado interinamente por la **Ing. Agr. Luisina MONSIERRA**, y en aquellos que la Dirección de Departamento o Secretaría de Asuntos Académicos considere necesario.

El **Jurado** estará integrado por:

Miembros Titulares

Dr. Ing. Agr. Pablo Sebastián MANSILLA - (FCA - UNC)

Dra. Biol. Silvia Patricia GIL - (FCA - UNC)

Dra. María Fernanda GAYOL - (Facultad de Ingeniería - UNRC)

Miembros Suplentes

Dra. Gabriela Teresa PÉREZ - (FCA - UNC)

Dr. Nelson Rubén GROSSO - (FCA - UNC)

Dra. María José MARTÍNEZ - (INTA Manfredi)

Designar como observadores estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

Estudiantes:

Titular: Sol AUCHTERLONIE

Suplente: Jimena Dayana FERREYRA

13.

EX-2024-00094170-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 12, Proyecto de Resolución referido al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con Dedicación Simple en el Departamento de Agroalimentos para cumplir funciones en los espacios curriculares **Análisis Sensorial de los Alimentos y Envasado y Control de Calidad de Alimentos**, ocupado interinamente por la **Dra. (Mgter.) María Guillermina BARRIONUEVO** y en aquellos que la Dirección de Departamento o Secretaría de Asuntos Académicos considere necesario.

El **Jurado** estará integrado por:

Dr. Nelson Rubén GROSSO - (FCA - UNC)

Dra. Valeria NEPOTE - (FCEfyN - UNC)

Dra. María Fernanda GAYOL - (Facultad de Ingeniería - UNRC)

Miembros Suplentes

Dra. Patricia Raquel QUIROGA - (FCA - UNC)

Dra. Liliana Cecilia RYAN - (FCM - UNC)

Dra. María José MARTÍNEZ - (INTA Manfredi)

Designar como observadores estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

Estudiantes:

Titular: Wara Arantxa SANCHEZ

Suplente: Sol AUCHTERLONIE



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



14.

EX-2024-00094667-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 12, Proyecto de Resolución referido al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con Dedicación Simple en el Departamento de Agroalimentos para cumplir funciones en los espacios curriculares **Tecnología Agroalimentaria de Oleaginosos: Grasas y Aceites y Desarrollo de Nuevos Productos, Comercialización y Logística**, ocupado interinamente por la **Lic. Melisa FUSHIMI**, y en aquellos que la Dirección de Departamento o Secretaría de Asuntos Académicos considere necesario.

El **Jurado** estará integrado por:

Miembros Titulares

Dr. Nelson Rubén GROSSO - (FCA - UNC)

Dra. Valeria NEPOTE - (FCEFYN - UNC)

Dra. María Fernanda GAYOL - (Facultad de Ingeniería - UNRC)

Miembros Suplentes

Dra. Patricia Raquel QUIROGA - (FCA - UNC)

Dra. Liliana Cecilia RYAN - (FCM - UNC)

Dra. María José MARTÍNEZ - (INTA Manfredi)

Designar como observadores estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

Estudiantes:

Titular: Wara Arantxa SANCHEZ

Suplente: Sol AUCHTERLONIE

15.

EX-2024-00093598-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 12 Proyecto de Resolución referido al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con Dedicación Simple en el Departamento de Agroalimentos para cumplir funciones en los espacios curriculares **Tecnología Agroalimentaria de Oleaginosos: Grasas y Aceites y Desarrollo de Nuevos Productos, Comercialización y Logística**, ocupado interinamente por la **Dra. Lic. María Cecilia PRIETO** y en aquellos que la Dirección de Departamento o Secretaría de Asuntos Académicos considere necesario.

El **Jurado** estará integrado por:

Miembros Titulares

Dr. Nelson Rubén GROSSO - (FCA - UNC)

Dra. Valeria NEPOTE - (FCEFYN - UNC)

Dra. María Fernanda GAYOL - (Facultad de Ingeniería - UNRC)

Miembros Suplentes

Dra. Patricia Raquel QUIROGA - (FCA - UNC)

Dra. Liliana Cecilia RYAN - (FCM - UNC)

Dra. María José MARTÍNEZ - (INTA Manfredi)

Designar como observadores estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

Estudiantes:

Titular: Wara Arantxa SANCHEZ

Suplente: Sol AUCHTERLONIE



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Docentes. Renuncias.

16.

EX-2024-00202351-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Esp. Gustavo José NEGRO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la RENUNCIA CONDICIONADA, desde el 01 de mayo de 2024, del Ing. Agr. Esp. Gustavo José NEGRO, Leg. 27.308, al cargo de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva, por Concurso, en la Unidad Operativa: Cátedra de Topografía del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.

Docentes. Designaciones por Concurso.

17.

EX-2023-00797524-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos, con respecto al llamado a Concurso por Resoluciones: RHCD-2023-701-E-UNC-DEC#FCA y su rectificativa RHCD-2023-745-E-UNC-DEC#FCA, RHCS-2023-2014-E-UNC-REC, RD-2023-673-E-UNC-DEC#FCA y RD-2024-37-E-UNC-DEC#FCA; y el Dictamen del Tribunal nombrado a tal efecto que consta en el orden 59 de las presentes actuaciones, en un todo de acuerdo a las normas vigentes, sugiere proponer al Honorable Consejo Superior la designación por Concurso de la **Dra. Biól. Lorena Elizabeth TORRES**, Legajo Nº 40.903, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Genética**, desde la fecha y por el término de 7 (siete) años.

18.

EX-2023-00797543-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos, con respecto al llamado a Concurso por Resoluciones: RHCD-2023-702-E-UNC-DEC#FCA, RHCS-2023-2032-E-UNC-REC, RD-2023-674-E-UNC-DEC#FCA y RD-2024-36-E-UNC-DEC#FCA; y el Dictamen del Tribunal nombrado a tal efecto que consta en orden 53 del presente expediente, en un todo de acuerdo a las normas vigentes, sugiere designar por Concurso a la **Dra. Mgter. Ing. Agr. Ana Guadalupe CHAVES**, Legajo Nº 41.170, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Genética**, desde el 1º de mayo de 2024 y por el término de 5 (cinco) años.

19.

EX-2023-00781108-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos, con respecto al llamado a Concurso por Resoluciones: RHCD-2023-756-E-UNC-DEC#FCA, RD-2023-676-E-UNC-DEC#FCA y RD-2024-66-E-UNC-DEC#FCA; y el Dictamen del Tribunal nombrado a tal efecto que figura en el orden 43 del presente expediente, en un todo de acuerdo a las normas vigentes, sugiere designar por Concurso a la **Ing. Agr. Esp. María Laura SALVAY**, Legajo Nº 58.461, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fisiología Vegetal**, desde el 1º de mayo de 2024 y por el término de 3 (tres) años.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



20.

EX-2023-00759409-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos, con respecto al llamado a Concurso por Resoluciones: RHCD-2023-754-E-UNC-DEC#FCA, RD-2023-677-E-UNC-DEC#FCA y RD-2024-64-E-UNC-DEC#FCA; y el Dictamen del Tribunal nombrado a tal efecto que consta en orden 49 del presente expediente, en un todo de acuerdo a las normas vigentes, sugiere designar por Concurso a la **Ing. Agr. María del Milagro LASCANO FUNES**, Legajo N° 45.269, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fisiología Vegetal**, desde el 1° de mayo de 2024 y por el término de 3 (tres) años.

21.

EX-2023-00781121-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos, con respecto al llamado a Concurso por Resoluciones: RHCD-2023-755-E-UNC-DEC#FCA, RD-2023-675-E-UNC-DEC#FCA y RD-2024-67-E-UNC-DEC#FCA; y el Dictamen del Tribunal nombrado a tal efecto que figura en el orden 40 del presente expediente, en un todo de acuerdo a las normas vigentes, sugiere designar por Concurso al **Ing. Agr. Alejandro Gatriel SANTILLAN HATALA**, Legajo N° 47.768, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fisiología Vegetal**, desde el 1° de mayo de 2024 y por el término de 3 (tres) años.

22.

EX-2023-00759456-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos, con respecto al llamado a Concurso por Resoluciones: RHCD-2023-757-E-UNC-DEC#FCA, RD-2023-678-E-UNC-DEC#FCA y RD-2024-65-E-UNC-DEC#FCA; y el Dictamen del Tribunal nombrado a tal efecto que consta en orden 41 del presente expediente, en un todo de acuerdo a las normas vigentes, sugiere designar por Concurso al **Ing. Agr. Esp. Marcos Sebastián PEREYRA**, Legajo N° 42.755, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fisiología Vegetal**, desde el 1° de mayo de 2024 y por el término de 3 (tres) años.

23.

EX-2023-00860795-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos, con respecto al llamado a Concurso por Resoluciones: RHCD-2023-727-E-UNC-DEC#FCA, y su rectificativa RHCD-2023-744-E-UNC-DEC#FCA, RHCS-2023-2015-E-UNC-REC, RD-2023-683-E-UNC-DEC#FCA, RD-2024-6-E-UNC-DEC#FCA y su rectificativa RD-2024-109-E-UNC-DEC#FCA; y el Dictamen del Tribunal nombrado a tal efecto que consta en orden 68 del presente expediente, en un todo de acuerdo a las normas vigentes, sugiere designar por Concurso a la **Ing. Agr. María Nuxsia RODRÍGUEZ**, Legajo N° 49.723, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Administración Rural**, desde el 1° de mayo de 2024 y por el término de 5 (cinco) años.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Docentes. Designaciones interinas. Renovaciones de cargos.

24.

EX-2024-00126894-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Federico Gabriel OCCHIONERO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino al **Ing. Agr. Federico Gabriel OCCHIONERO**, Leg. N° 47.047, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Extensión Rural**, desde el 1° de marzo de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a RHCD N° 195/18 Art. N° 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

25.

EX-2024-00069773-UNC-ME#FCA: Mgter. Ing. Agr. María Paula ÁLVAREZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino a la **Mgter. Ing. Agr. María Paula ÁLVAREZ**, Leg. N° 51.583, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Matemática**, desde el 1° de marzo de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a RHCD N° 195/18 Art. N° 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

26.

EX-2024-00069443-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Alberto Alejandro GARCÍA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino al **Ing. Agr. Alberto Alejandro GARCÍA**, Leg. N° 39.055, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Floricultura**, desde el 1° de diciembre de 2023 y hasta el 30 de noviembre de 2025, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a RHCD N° 195/18 Art. N° 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

Docentes. Designación interina para cubrir Licencia por Maternidad.

27.

EX-2024-00109410-UNC-ME#FCA: Dr. Ing. Agr. Guillermo FERRER. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino al **Ing. Agr. Luis Rogelio NARMONA**, DNI N° 22.262.300, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Extensión Rural**, desde el 1° de mayo de 2024 y hasta la finalización de la Licencia por Maternidad de la Ing. Agr. María de la Paz Ruiz Posse.

- El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

- Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución.
- El personal designado deberá concurrir al Área de Informática de la FCA a fin de solicitar su correo electrónico oficial por el que recibirá las correspondientes notificaciones.
- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación. -

Docentes. Autorizaciones (Ord. HCS. Nº 5/00 y su Mod. Ord. Nº 15/10 y 1/18)

28.

EX-2024-00191104-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Esp. María Elena REYNA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar y en consecuencia convalidar lo actuado por la **Ing. Agr. Esp. María Elena REYNA**, Leg. 43.114, Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, que cumple sus funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Botánica Agrícola I del Departamento de Fundamentación Biológica, para desarrollar la materia "Ciencias Naturales" en el IPEM 162 Ing. Víctor Rée, con una duración de 6 (seis) horas semanales desde marzo y hasta diciembre del corriente año; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 5/00 y sus modificatorias Ordenanzas del citado Cuerpo Nº 15/10 y 1/18.

Docentes. Autorizaciones.

29.

EX-2024-00223315-UNC-ME#FCA: Dra. Ana Judith LAMBIR JACOBO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar al **Ing. Alexis Damián BARBERO**, D.N.I. Nº: 33.349.876, como docente libre, para desarrollar la temática: "Determinación de la vida útil" en el espacio curricular: Desarrollo de nuevos productos, comercialización y logística, en la Carrera Licenciatura en Agroalimentos de esta Facultad, su participación será de 3 (tres) h en el primer cuatrimestre.

Docentes. Licencias.

30.

EX-2024-00184703-UNC-ME#FCA: Dr. Lic. Alberto Luis ROSA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere conceder Licencia con goce de haberes al **Dr. Lic. Alberto Luis ROSA**, Leg. 22.873, Profesor Asociado con dedicación Simple, que cumple sus funciones en el Departamento de Agroalimentos, con motivo de participar, en carácter de investigador científico, en el Laboratorio del Prof. Scott Harper, en la Universidad del estado de Ohio, EE.UU; desde el 22 de abril y hasta el 31 de julio del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 1º, inciso b) de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme a lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad Nº 26.348, en relación a la Ley Nº 24.555 (Ley de Riesgo de Trabajo).

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Aprobados.

De esta manera, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

– Es la hora 12:16.



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial**

Número:

Referencia: Agro - Nro. 4 -12-04-24.pdf

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 22 pagina/s.